

# La Seguridad Social en la Enseñanza

Verdaderamente significativo resulta el hecho de que las primeras organizaciones fundadas por los trabajadores, fuesen las asociaciones de socorros mutuos, de defensa solidaria frente a las dramáticas consecuencias que las largas y penosas jornadas les producían: enfermedad, invalidez o fallecimiento. El tema de la Seguridad Social pues, es un tema primigenio y básico en la lucha de los trabajadores por la mejora de sus condiciones de vida y su emancipación. Es uno de los temas centrales de toda acción sindical en nuestros días. ¿Cómo no iba a serlo entre los trabajadores de la enseñanza, en tanto que asalariados, bien del Estado o bien del sector privado?

Por ello, "T.E." ha querido presentar un "dossier" sencillo e introductorio, con un carácter eminentemente formativo y, de paso, unas propuestas de alternativas genéricas, para su difusión y motivo de actuación sindicales. Y para ello, ¿quienes mejor que los propios representantes de nuestro sindicato en los órganos rectores de las instituciones que regulan la actual S.A. de los enseñantes?

M.U.F.A.C.E., para los funcionarios de la enseñanza estatal, y la Seguridad Social para los trabajadores de la Enseñanza Privada y el personal laboral de la estatal, son las dos vertientes de la cobertura que la Enseñanza tiene hoy en materia de S.S.: aquí se presentan. Dos salvedades: 1) el Informe de la S.S., por su extensión, irá en tres capítulos; y 2) La M.U.F.A.C.E. aparecerá regularmente desde este número como sección permanente.